

*Pleno
 Cambio amanecer*

Educación,
 Participación Ciudadana
 y Edificios Municipales

6 JUL 2018 5 JUL 2018
 Expte: 232/15. Registro General Auxiliar
 9ª P.S. Libro *250* II. *1603*
ENTRADA **SALIDA**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2018, se sirvió aprobar una propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Coordinación General de Distritos, Participación Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales, cuya parte dispositiva entre otros puntos dice así:

"PRIMERO.- Nombrar como titular y suplente, en su caso, en las Juntas Municipales de los Distritos que se indican, a las personas pertenecientes a las entidades que a continuación se señalan:

DISTRITO SAN PABLO – SANTA JUSTA	
ENTIDAD	Asociación de Vecinos Amanecer.
TITULAR	D. Alfonso Martínez Contreras, en sustitución de D. Diego Ligenfert Fuentes.
SUPLENTE	D.ª Laura Pliego Corona, en sustitución de D. Ángel Avilés Barragán, del titular D. Alfonso Martínez Contreras.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma
EL SECRETARIO GENERAL,
 P.D.
LA JEFE DE SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NO8DO
 AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
 Participación Ciudadana
 y Coordinación de Distrito

Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito San Pablo – Santa Justa.

Código Seguro De Verificación:	fFy0WzZJssAn7CEE8T1WBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria De Fatima Montenegro Gil	Firmado	04/07/2018 12:08:22
Observaciones		Página	1/50
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/coda/fFy0WzZJssAn7CEE8T1WBw==		



NOMBREMIENTO

JOSE SEGURA PARDO - PILAR C.O.

NO SDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Bienestar Social y Empleo
Dirección General de Acción Social
Servicio de Intervención de los Servicios Sociales

NO SDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito San Pablo-Santa Justa

30 AGO. 2018

Por medio del presente, se le da traslado de la siguiente información: Registro General Auxiliar

LIBRO N.º 717
ENTRADA SALIDA

El Reglamento del Consejo Municipal de Sevilla de Atención a las Personas con Discapacidad, es el documento que establece las normas de funcionamiento inherentes al mismo.

En el artículo 15. Pérdida de la condición de Vocal y cese de miembros, en su apartado f recoge el siguiente tenor literal: "Ausencia injustificada de su representación, tres veces consecutivas a las sesiones del Consejo, salvo que se acredite una responsabilidad en el incumplimiento solo imputable al representante, en cuyo caso la entidad podrá proponer nueva representación."

En su virtud, ha perdido la condición de Vocal, a menos que el incumplimiento sea sólo imputable al representante, en cuyo caso tendrán que proponer nueva representación a la mayor brevedad posible para recuperar la operatividad del Consejo. Lo que le comunico para su conocimiento a los efectos oportunos.

Sevilla, en la fecha indicada a pie de página

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

LA SECRETARIA:


Vº Bº JUAN MANUEL FLORES CORDERO

AMELIA PÉREZ OJEDA

-JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SAN PABLO - SANTA JUSTA

NUeVO NOMBRAMIENTO PLeno

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito San Pablo-Santa Justa
ENTRADA
Dia Mes Año
Libro
SALIDA
Del 26 de Julio de 2018
Libro 95 de 55

Código Seguro De Verificación:	FGAgVvNIeCihZe7U4zhacq==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	23/07/2018 14:54:07	
	Amelia María Peraz Ojeda	Firmado	23/07/2018 13:05:52	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	http://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGAgVvNIeCihZe7U4zhacq==			

Ciudadanos

AGRUPACIÓN DE SAN PABLO SANTA JUSTA

NO800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito San Pablo-Santa Justa

18 JUN. 2018

Registro General Auxiliar

Libro
ENTRADA

N.º 607

NO800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito San Pablo-Santa Justa

13 JUN. 2018

REGISTRO GRAL. AUXILIAR
Libro N.º 487

ENTRADA

MOCIÓN A LA JUNTA MUNICIPAL

DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA

ASUNTO: PLAGA DE RATAS

A la Sra. Delegada:

El pasado 6 de Mayo del año en curso, a través de los periódicos de nuestra ciudad y de la entrevista mantenida por nuestro coordinador de agrupación, Don Jesús de la Cruz Oliva, con el presidente de la AA. VV. Las Raíces, Don Eduardo Sánchez Lozano, se nos pone de manifiesto el acuciante problema que tiene en nuestro Distrito con la plaga de ratas, indudablemente favorecido por el total abandono a su suerte al que el Ayuntamiento de Sevilla tiene sometido a nuestro Distrito.

Puede que nuestras palabras les parezcan exageradas; pero, a poco que se haga un repaso temporal, podemos comprobar que no es una falta puntual de ciertos cuidados, sino una falta reiterada, total y absoluta de los servicios de mantenimiento básicos del Distrito. Por tanto, nos disponemos a hacerle un pequeño repaso de los hechos:

Ya desde el año 2012, durante el gobierno de Partido Popular, tenemos la primera datación de este grave problema de salubridad publica en el Distrito. Es en esta época cuando la AA. VV. Amanecer, denuncia la presencia de pulgas y ratas en los barrios E y D de San Pablo.

Presuponemos que el consistorio de entonces y el actual Ayuntamiento, bajo gobierno del Señor Espadas, no han realizado ninguna acción realmente efectiva al respecto, puesto que en el año 2017 encontramos una ristra de nuevas quejas y denuncias por parte de los vecinos del Distrito, de nuevo desatendidas por el Ayuntamiento.

En primer lugar, tenemos a los vecinos de la **Asociación Vecinal Huerta de Santa Teresa** que denunciaron, a través del entonces presidente Don Miguel Cáceres, la población de ratas afincada en el Mercado de la Cruz del Campo (C/ Baltasar de Alcázar) que definen, sin ningún temor a equivocarse, como "un estercolero y un

Ciudadanos

AGRUPACIÓN DE SAN PABLO SANTA JUSTA

criadero de ratas que está totalmente abandonado y es un foco de insalubridad". Asimismo, en reunión mantenida con nuestro coordinador recientemente, nos señalan

que al menos con Don Juan Ignacio Zoido, exalcalde del Ayuntamiento durante la legislatura pasada, existía una Comisión Municipal y que dicha comisión ya apuntó que se necesitaría una inversión de entre 400.00 y 500.00 euros para adecuar el lugar.

La realidad es que con el paso del tiempo y la dejadez del Ayuntamiento, el problema ya no es solo del antiguo mercado sino que se ha extendido a las calles Sebastián Recasens, María Josefa Segovia, Leandro Flores, Juan Bernal y Pedro de Cieza. El grave problema de insalubridad que se vive en el Distrito San Pablo no solo no se ataja con el nuevo gobierno del Señor Espadas sino que se empeora considerablemente debido al abandono absoluto al que se tiene sometido a la zona.

En segundo lugar, tenemos la zona de **Santa Clara** ya alrededores, donde los vecinos nos transmiten el deplorable estado de la zona, concretamente, del solar ubicado en la esquina de la C/Macedonia con Av. Villas de Cuba, donde la actuación municipal brilla por su ausencia, ofreciendo un estado de absoluta dejadez. Concretamente, el Director de la Residencia de Ancianos **Fundación Vitalia** (cercana a dicho solar), Don Sergio Lora, ha denunciado reiteradamente al Ayuntamiento tal situación, recibiendo siempre excusas o, simplemente, la callada por respuesta. La situación llega a tal punto que, la propia dirección del centro ha tenido que poner un cortafuegos propio entre el solar y la residencia por el riesgo de que en algún momento pueda salir ardiendo y afecte a la integridad física de los ancianos, dado el estado de crecimiento de las malas hierbas y la sequedad de las mismas. Además el centro ha tenido que poner trampas para ratas ya que estas, como también denuncia la **AA.VV. Gran Vía**, campan a sus anchas, no solo por este solar sino también por el Parque Gran Vía, produciendo una grave situación de insalubridad y peligrosidad, tanto para los adultos como para los menores usuarios de esta zona.

En tercer lugar, en ningún momento se puede defender nuestro consistorio con desconocimiento. No se puede argumentar el desconocimiento porque, como transmiten las asociaciones, se le ha comunicado en innumerables ocasiones la situación de insalubridad al Ayuntamiento. Además, nuestro propio concejal encargado de la zona, Don Francisco Javier Moyano, ya ha advertido en varias ocasiones del estado en el que se encontraba el Distrito. Tampoco se puede argumentar la

Ciudadanos

AGRUPACIÓN DE SAN PABLO SANTA JUSTA

imposibilidad técnica, porque, precisamente, el día 9 del mes en curso se ha presentado por el Consistorio el plan integral y preventivo de desratización en varias plazas del Distrito Casco Antiguo.

Por todo lo anteriormente expuesto sometemos al Pleno de la Junta Municipal del Distrito las siguientes mociones:

PRIMERO: Urgente actuación de Parques y Jardines en la zona con misión de desbrozar exhaustivamente todos y cada uno de los solares, jardines y parques del Distrito. Poniendo especial atención a los de la zona de San Pablo.

SEGUNDO: Desratización urgente de estos solares. Primando especialmente las zonas cercanas a los parques infantiles del distrito.

TERCERO: Refuerzo de la presencia de Parques y Jardines en la zona para mantenimiento a lo largo del tiempo de la zona una vez esta se mantenga limpia y saneada.

CUARTO: Repaso y bloqueo de las posibles aberturas al alcantarillado (por ejemplo: los antiguos pozos de la zona de San Pablo) para evitar que las ratas y pulgas vuelvan a aparecer.

QUINTO: Creación de un Plan de Actuación sobre estas zonas citadas en el escrito.

En Sevilla, a 18 de junio de 2018



Fdo: M.ª del Carmen López Álvarez

Vocal del Grupo Ciudadanos San Pablo-Sta. Justa



NO 800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito San Pablo-Santa Justa

- 3 AGO. 2018

Registro General Auxiliar
N.º 676

AL PLENOC

Libro
ENTRADA X SALIDA

A LA ATENCION DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO SAN PABLO SANTA JUSTA.

ASOCIACION DE VECINOS

RAICES

PZ. LA CAÑA S/N
955110455 CIF. G-41818350
SEVILLA 41007

LA ASOCIACION DE VECINOS RAICES, CON MOTIVO DE UNA PROPUESTA, POR PARTE DE LOS FAMILIARES DEL COMPOSITOR, ARTISTA, VOCALISTA Y FUNDADOR DEL GRUPO TRIANA JESUS DE LA ROSA QUE ATESORA PARTE DE SU JUVENTUD EN EL POLIGONO DE SAN PABLO.

LA ASOCIACION POR TAL MOTIVO SOLICITA, A TRAVES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO SANTA JUSTA.

SOLICITA:

LA APROBACION DE PONER EL NOMBRE DE JESUS DE LA ROSA AL QUE ESTA SITUADO JUNTO A LA ASOCIACION DE VECINOS RAICES YA QUE ESTE PARQUE NO TIENE NOMBRE.

CON ESTO CONSIDERAMOS QUE SE LE HARIA POR PARTE DEL BARRIO UN HOMENAJE AL COMPOSITOR, TECLISTA Y VOCALISTA QUE PASEO POR TODO EL MUNDO EL NOMBRE DE TRIANA, JESUS DE LA ROSA QUE TRAS 35 AÑOS DE SU PARTIDA SIGUE PRESENTE JUNTO CON SU MUSICA Y SU VOZ EN ESPAÑA Y EN EL POLIGONO DE SAN PABLO, ADEMAS DE HABER DEJADO UNA HUELLA IMPORTANTE PARA LA HISTORIA DE LA MUSICA Y SU POESIA SIGUE VIVA Y CONECTANDO SOBRE TODO EN ANDALUCIA

POR ESO SOLICITAMOS EL NOMBRAMIENTO DE DICHO PARQUE CON EL NOMBRE DE JESUS DE LA ROSA.

SEVILLA 14 DE JUNIO DE 2018

EDUARDO SANCHEZ LOZANO

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS RAICES

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla

Entrada 007 N.º
201800700005309 03/08/2018
Dest: 0113000



JUNTA MUNICIPAL

DISTRITO



ASOCIACION DE VECINOS
RAICES
PZ. LA CAÑA S/N
956110456 CIF. G-41918350

NO 800

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito San Pablo-Santa Justa

- 7 SET. 2018

Registro General Auxiliar

Libro

ENTRADA 741

PLENO

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla

Entrada 007 N°.
201800700005814 07/09/2018
12:00:33 Dest: 0113000

LA ASOCIACION DE VECINOS RAICES

SOLICITA:

A la Delegada D^a Inmaculada Acevedo y al Distrito
Nervión- San Pablo:

La revisión de la propuesta de los comerciantes de la calle Avd. Del Greco, sobre el cambio de los contenedores de basura, que en el Proyecto iban situado en la acera de los comercios visto y aprobados por los vecinos.

En virtud del cambio de la propuesta del cual se ven afectados los vecinos de dicha avenida, y del cual no tenemos constancia ni comunicación del cambio de contenedores de basura, se manifiestan en la asociación al no estar de acuerdo con esa propuesta, la cual acarrearía muchos problemas a los vecinos, al ser los comerciantes los mayores generadores de basura.

Por ello, La Asociación de Vecinos Raices exige que los contenedores se coloquen en el mismo sitio que estaba cuando se aprobo el proyecto

Esperando noticia favorables, le saluda

EDUARDO SANCHEZ LOZANO
PRESIDENTE AA.VV RAICES

Sevilla, 5 de septiembre de 2018



12 SEP. 2018

Registro General Auxiliar

Libro N.º 774
ENTRADA SALIDA



**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO-
SANTA JUSTA**

Las paradas de autobús de la calle Hespérides, aun teniendo las plataformas de acceso desde el acerado, no cuentan con marquesinas para el cobijo de los usuarios. Ahora que finaliza el verano, los vecinos y usuarios de la zona nos solicitan que se coloquen estas marquesinas antes de que lleguen las lluvias.

Por ello, los representantes del Partido Socialista

SOLICITAN

Que se inste TUSSAM a instalar marquesinas de protección en las paradas de bus de la calle Hespérides.

En Sevilla, a 11 de septiembre de 2018.

La Portavoz Socialista en
La Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa.

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla

Entrada 007 Nº.
201800700005943 12/09/2018
12:35:38 Dest: 0113000

Fdo: Reyes Gallardo Vázquez

12 SEP. 2018

Registro General Auxiliar

Libro N.º 773
ENTRADA SALIDA



AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA

EL asfalto del puente que comunica la Avda. Alcalde Manuel del Valle con la Barriada de Las Huertas presenta varios socavones que suponen un grave peligro para los motoristas que circulan por ahí.

Por ello, los representantes del Partido Socialista

RUEGAN

Que se reparen estos socavones a fin de evitar accidentes.

En Sevilla, a 11 de septiembre de 2018.

La Portavoz Socialista en

La Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa.

Fdo: Reyes Gallardo Vázquez.

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 007 N.º. 201800700005942 12/09/2018 12:34:03 Dest: 0113000

Reyes Gallardo Vázquez



NO SDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
 Distrito San Pablo-Santa Justa

PSOE de Andalucía
Agrupación Local Nervión-San Pablo



12 SEP. 2018

Registro General Auxiliar

Libro N.º 772
 ENTRADA SALIDA

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA

Para empezar, a los representantes de este Grupo Socialista nos gustaría agradecer al Ayuntamiento de Sevilla, al Alcalde y a su Delegada en este Distrito, su compromiso con la Barriada de San Carlos tras haber por fin finalizado las obras de reurbanización de todas las fases del barrio. Como es normal, quedan algunos flecos que se siguen solucionando poco a poco, pero hoy queríamos incidir en algo que afecta a todos los vecinos de la zona, y son los atascos de coches que se producen en las horas punta en los cruces de acceso de las calles Tharsis y Baltasar de Alcázar a la avenida Manuel del Valle.

Por ello, los representantes del Partido Socialista

RUEGAN

Que se solicite a Delegación de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores que se regularicen los semáforos de estos cruces en ambos sentidos a fin de facilitar la fluidez de la circulación.

En Sevilla, a 11 de septiembre de 2018. Ayuntamiento de Sevilla
 La Portavoz Socialista en
 La Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 007 N.º 00005941 12/09/2018 12:33:02 Dest: 0113000

Fdo: Reyes Gallardo Vázquez.

Reyes Gallardo Vázquez

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla

Entrada 007 Nº.

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO

201800700005952 12/09/2018

18:45:17 Dest: 0113000

SAN PABLO – SANTA JUSTA

Vecinos de las calles Dr. Delgado Roig que se encuentra cortada y levantada por obras de EMASESA desde Junio-18 y hasta Noviembre-18, obra en la cual trabajan 2/3 operarios con lo cuál se está realizado muy lentamente, quieren se les asegure que se van a efectuar los rebajes de acerado a la altura de los pasos de peatones en las confluencias de C/ Dr. Delgado Roig con C/ Severo Ochoa, C/ Dr. Arruga y C/ San Joaquín como se viene demandando desde hace 3 años.

Solicitan se planten árboles de sombra en la acera impar de calle Dr. Delgado Roig, ya que se trata de una acera muy amplia que podría ser más agradable, en la actualidad es una acera inhóspita.

Es por ello que los vocales representantes del Grupo Popular en esta Junta Municipal

RUEGAN

Se realicen ambas actuaciones que mejoran la accesibilidad y sostenibilidad de la calle Dr. Delgado Roig

Firmado:



M^a Angeles Pedraza Cerbán

Portavoz del Grupo Municipal PP

Sevilla, 12 de septiembre 2018

NO SDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito San Pablo-Santa Justa

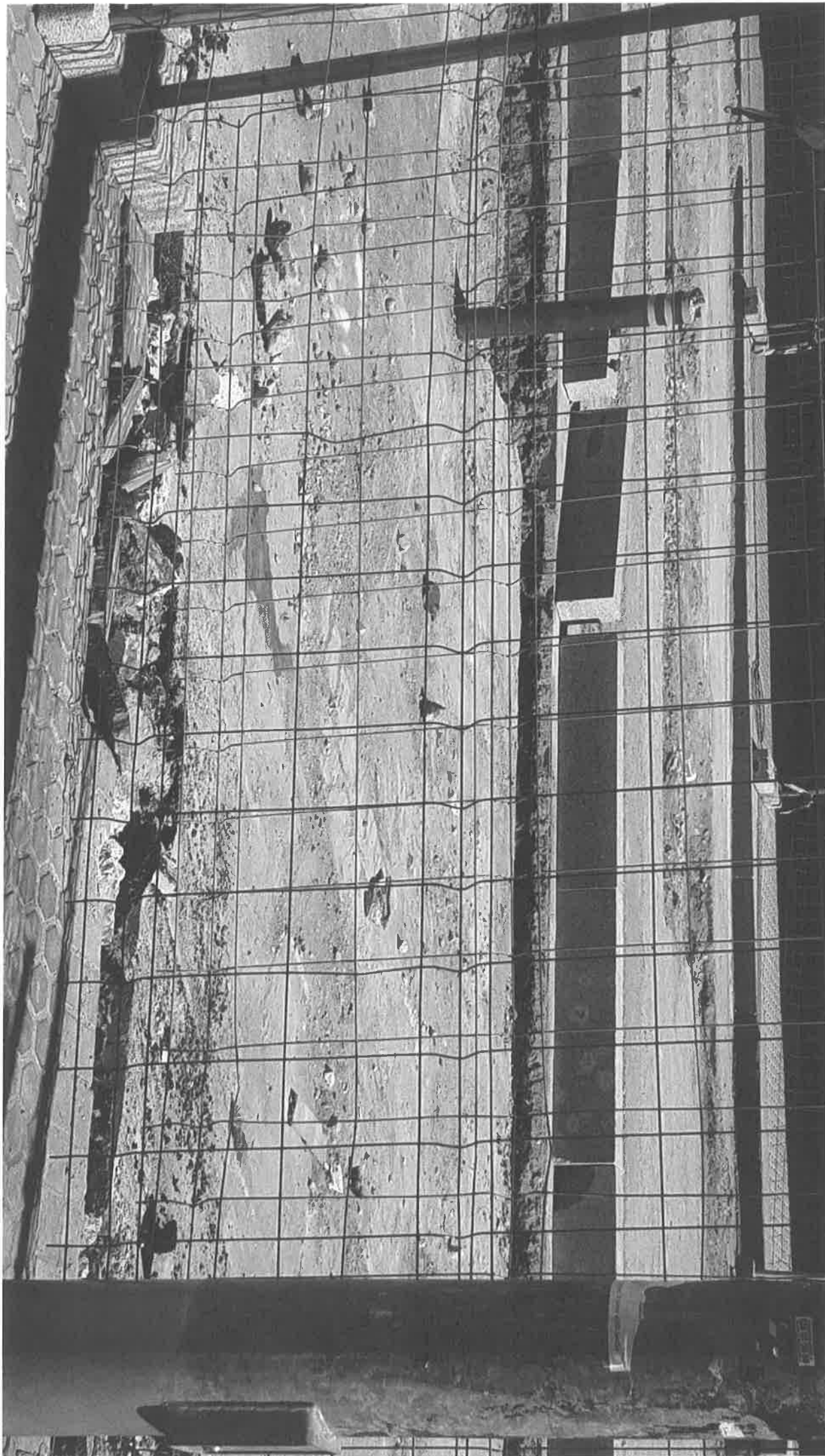
12 SET. 2018

Registro General Auxiliar

Libro N.º **777**
 ENTRADA SALIDA











SAN PABLO
SANTA JUSTA

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla

Entrada 007 N°
201800700005951 12/09/2018
18:44:54 Dest: 0113000

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO

SAN PABLO – SANTA JUSTA

Vecinos y Comerciantes de la Avda. El Greco que se encuentra cortada y levantada por obras de EMASESA, nos indican el grado de inseguridad que existe al transitar por la zona, los caminos que se están habilitando son intransitable tanto por la irregularidad del terreno, por la falta de señalización de manera que a veces cuando pretenden cruzar de acera acaban en mitad de la obra, además los caminos acaban fuera de los pasos de peatones regulados, arriesgándose a ser atropellados al cruzar, las paradas provisionales de autobús son también, como la situada próxima a la rotonda de C/ Tharsis con Avda. El Greco, entre contenedores de basura sin visibilidad para los usuarios del bus.

Todo ello ha provocado caídas al suelo y accidentes, p.e. algunas personas se les ha caído una valla encima mientras andaban por el precario carril provisional.

Manifiestan su queja al enterarse que los contenedores de residuos, según proyecto inicial presentado por nuestro Alcalde Sr. Espadas, estarían repartidos al 50% en ambos lados par/impar, van a ser situados al 100% en la acera impar, para lo cual se está cambiando el proyecto, lo cual ocasiona además de las molestias a vecinos y comerciantes lado impar de la calle un sobrecoste en la obra.

RUEGAN

Se exteme la seguridad en la obra en lo que respecta al tránsito de usuarios por la misma, mediante caminos transitables seguros, con la señalización correcta y que aseguren el tránsito vial dentro de la seguridad en la circulación.

Que se recupere el proyecto original, con el 50% de contenedores de residuos en cada lado de la calle (impar/par) por ser lo más justo y equitativo para vecinos y comerciantes de la Avda. El Greco.

Firmado:

Mª Angeles Pedraza Cerbán

Portavoz del Grupo Municipal PP

Sevilla, 12 de septiembre 2018





AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO

SAN PABLO – SANTA JUSTA

A petición de vecinos de las Avda. El Greco, 15-17, y en particular de una vecina afectada por la caída de una rama, se solicita actuación sobre los dos árboles más frondosos que se encuentra frente a esos inmuebles, ya bien sea poda o tala, al haberse desgajado ramas golpeando a esta vecina y a un transeúnte.

Se trata de un tramo de la calle muy transitado por haber comercios, bares, próximo al centro de salud y zona de paso de escolares.

Es por ello que los vocales representantes del Grupo Popular en esta Junta Municipal

SOLICITAN

Se realice la tala o poda de dichos árboles en prevención de desgracias que luego haya que lamentar, como el desgraciado accidente del vecino de la Macarena que tuvo un fatal desenlace.

Firmado:



M^a Angeles Pedraza Cerbán
Portavoz del Grupo Municipal PP

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 007 N ^o . 201800700005950 12/09/2018 18:43:25 Dest: 0113000

Sevilla, 12 de septiembre 2018

NO SO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito San Pablo-Santa Justa

12 SET. 2018

Registro General Auxiliar

Libro	N.º
ENTRADA	775
BALIDA	

